



Junta de Gobierno Local
23 de febrero de 2017

Sres. Asistentes:
Presidente :
D. Narciso Luque Cabrera
Tenientes de Alcalde:
D. Vicente Manuel Vicente
Zaragoza García
D. José Francisco Reinoso
Reinoso

Secretario Acctal:
D^a Rocío Morera Márquez

En la Villa de Castilleja del Campo,
a 23 de febrero de 2017 , siendo las
diez horas se reúnen en la Casa
Consistorial los señores Concejales
expresados al margen para asistir a
sesión ordinaria en primera
convocatoria de la Junta de
Gobierno Local, sido citados con la
antelación y forma Reglamentaria.

Preside la sesión Don Narciso
Luque Cabrera y con la asistencia del
Secretario Acctal D^a Rocío Morera
Márquez.

Acto seguido se procede a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior: De orden del Presidente se pone de manifiesto el acta de la sesión anterior de fecha 17 de febrero de 2017, la cual es aprobada por unanimidad de los asistentes a la misma.

2.- Aprobación expedientes nº:262/2017/32, nº:262/2017/33; nº: 262/2017/34; nº 262/2017/35; nº 262/2017/36 y nº 262/2017/37. A la vista de la propuesta del Concejal de Recursos Humanos de este Ayuntamiento, ante determinadas necesidades de personal, urgentes e inaplazables, que se están produciendo en esa Concejalía, al estar pendiente de realizar las siguientes obras o servicios, según los expedientes que se relacionan:

Visto que dichos servicios forman parte de la actividad normal de este Ayuntamiento, pero tienen autonomía y sustantividad propias al ser una tarea separable de la actividad permanente del área.

Visto que dichos servicios son una acción que se consuma y concluye en su total realización y no tiene un ciclo productivo constante y permanente en el área.

Visto que su realización se considera urgente e inaplazable para el buen funcionamiento del servicio público.

Visto el informe de la Secretaria-Interventora Acctal.

Visto el informe del Concejal de Recursos Humanos sobre selección de personal.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus asistentes, la totalidad de sus miembros:

Código Seguro De Verificación:	FEnq4YSKkBsZTe7s0m8t9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	28/07/2017 10:36:04
	Rocio Morera Marquez	Firmado	25/07/2017 13:50:18
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FEnq4YSKkBsZTe7s0m8t9w==		





Ayuntamiento de Castilleja del Campo
C/. Antonio Machado nº1 P4103000H
CP:41810-Castilleja del Campo
Tlfno: 954755531/Fax: 954755623

SECRETARIA

ACUERDAN:

PRIMERO: Contratar a seis trabajadores, según criterios de selección correspondientes, para según se relacionan en los expedientes nº:262/2017/32, nº:262/2017/33; nº: 262/2017/34; nº 262/2017/35; nº 262/2017/36 y nº 262/2017/37; por período de tiempo según se relaciona en el expediente correspondiente, mediante contrato de obra o servicio determinado.”

Y sin más asuntos de que tratar el señor Alcalde Presidente, ordena cumplir lo aquí acordado levantando la sesión a las doce horas, extendiéndose la presente Acta y de todo lo cual como Secretario doy fe.

Código Seguro De Verificación:	FEnq4YSKkBsZTe7s0m8t9w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	28/07/2017 10:36:04	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	25/07/2017 13:50:18	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FEnq4YSKkBsZTe7s0m8t9w==			